



**CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE MANERA
VIRTUAL**

Publicación de: 08 de marzo de 2021
También podrá consultar este boletín en la página Web
<http://nogalesdelacolina.com/>
Clave: Nc8301337862

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS NO PRESENCIAL
DE MANERA VIRTUAL 2021**

El Administrador convoca a los Copropietarios a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS NO PRESENCIAL DE MANERA VIRTUAL**, que se realizará el **jueves 25 de marzo de 2021 iniciando el registro a las 5:00 P.M., se dará inicio** a la misma una vez tengamos el **quórum requerido equivalente al 51%** de los coeficientes de la copropiedad.

De no lograrse el quórum requerido (51%), en la primera citación se realizará la segunda citación para el día martes 30 de marzo de 2021, de manera virtual a las 8:00 P.M. con un número plural de asistentes a la misma; de acuerdo con el artículo 71 del reglamento de la copropiedad y los artículos 39, 41,42,45 y 51 numeral 1 de la ley 675 de 2001.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Elección del comité verificador redacción del Acta (3 personas).
5. Informe del Consejo de Administración y de la Administración año 2020.
6. Informe del Revisor Fiscal año 2020.
7. Presentación y aprobación de los estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
8. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2021.
9. Elección del Consejo de Administración periodo 2021-2022.
10. Elección del Comité de Convivencia período 2021-2022.
11. Elección del Revisor Fiscal período 2021-2022.
12. Proposiciones y varios.

IMPORTANTE:

**CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE MANERA
VIRTUAL**

Publicación de: **08 de marzo de 2021**
También podrá consultar este boletín en la página Web
<http://nogalesdelacolina.com/>
Clave: **Nc8301337862**

- Se encuentran disponibles en la página WEB: Las Actas de las Asambleas; la Actas de las reuniones del Consejo; Los Informes Financieros y los demás soportes que a bien tengan ustedes consultar.

➤ **Por favor dar lectura a todos los informes a fin de tener claridad sobre el contenido de los mismos dado que no van a ser leídos el día de la asamblea.**

➤ **Se adjunta a esta convocatoria:** Los diferentes informes financieros, enlace (link) para el informe administrativo.

➤ **Forma de entrega convocatoria:** Se publica la presente convocatoria en las trece (13) carteleras del Conjunto y en la recepción; se envía de manera masiva a todos los correos de los copropietarios y en la página web del Conjunto así:

- a) Ir sección SERVICIOS.
- b) Ir sub-sección PUBLICACIONES.
- c) Abrir en INFORMES ASAMBLEAS.

➤ **Los propietarios o apoderados tendrán diez (10) días calendario,** contados a partir del día de recibo de esta convocatoria, para hacer preguntas o aclaraciones a los informes entregados.

➤ **Las preguntas y/u observaciones a los informes se recibirán** en el correo auxiliaradministrativa@nogalesdelacolina.com y/o de manera física en la oficina de la administración; las cuales serán leídas en la asamblea, con la posible respuesta, en el punto que corresponda (de acuerdo al tema del orden del día) con el fin de realizar una asamblea más productiva.

➤ **Proposiciones y Varios.** De igual manera se recibirán proposiciones por el mismo correo electrónico y de manera física las cuales serán entregadas al consejo de administración para que este las analice y si son temas relacionados con asamblea sean tratadas en el punto No.12 del orden del día. Para este punto se tendrá igual diez (10) días contados a partir del día de recibo de esta convocatoria.

➤ En caso de no poder asistir, delegue a otra persona que lo represente (mediante poder escrito). Estos poderes se recibirán en la oficina de la administración y/o al correo auxiliaradministrativa@nogalesdelacolina.com, hasta las 12:00 del mediodía, del día martes 23 de marzo de 2021.

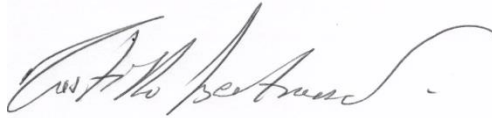
➤ Si Usted es arrendatario, comuníquelo a la firma Inmobiliaria correspondiente o al propietario.

➤ Recuerde que cada asambleísta sólo podrá representar hasta dos (2) unidades privadas de acuerdo con el numeral 8 del Art.5 del manual de convivencia aprobado en la asamblea del 10 de marzo de 2018.

**CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE MANERA
VIRTUAL**

Publicación de: 08 de marzo de 2021
También podrá consultar este boletín en la página Web
<http://nogalesdelacolina.com/>
Clave: Nc8301337862

- Recuerde que la **NO ASISTENCIA** a la Asamblea genera **MULTA correspondiente al 25% del valor de la cuota de administración vigente, según REGLAMENTO DE CONVIVENCIA aprobado en asamblea del 10 de marzo de 2018 (Art.5 Numeral 8)**. De igual manera tenga presente que al final de la asamblea se tomara nuevamente control de asistencia (Quórum).
- **Recuerde que el personal de Administración y del Consejo de Administración no pueden representar a otro propietario.**
- Adjuntamos propuesta del Reglamento interno de la Asamblea.
- A continuación, encuentran el enlace para ver el Informe de la Gestión Administrativa. (copiar y pegar en la barra de internet y dar enter)
<https://drive.google.com/file/d/12Feym03c7U0TxEAH3SK7yUmf6WPZmTu4/view?usp=sharing>



Adolfo Castillo Bertrand
Administrador

**CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE MANERA
VIRTUAL**

Publicación de: 08 de marzo de 2021
También podrá consultar este boletín en la página Web
<http://nogalesdelacolina.com/>
Clave: Nc8301337862

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2020 ADMINISTRATIVA		
No.	INMUEBLE	Total Deuda
1	APTO 6-0202	7.031.050
2	APTO 6-0104	1.997.900
3	APTO 3-0802	1.130.700
4	APTO 3-0304	1.073.700
5	APTO 4-0102	1.066.150
6	APTO 2-0905	999.750
7	APTO 6-0802	761.900
8	APTO 3-0901	626.850
9	APTO 3-1201	600.200
10	APTO 5-0301	566.650
11	APTO 2-0502	488.200
12	APTO 6-1001	471.800
13	APTO 2-0306	412.900
14	APTO 2-1103	408.000
15	APTO 6-1102	380.000
16	APTO 4-0303	361.000
17	APTO 4-0404	352.800
18	APTO 2-0103	347.000
19	APTO 4-0502	289.000
20	APTO 3-1101	280.400
21	APTO 3-0503	255.450
22	APTO 5-1102	189.550
23	APTO 2-0901	177.000
24	APTO 4-0603	127.100
25	APTO 3-0803	108.600
26	APTO 4-1104	57.000
27	APTO 3-0501	56.500
28	APTO 1-0604	56.000
29	APTO 5-0304	44.200
30	APTO 4-1001	41.000
31	APTO 1-0401	39.500
32	APTO 4-0402	26.000
Sub Total		20.823.850

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2020 JURIDICA		
No.	INMUEBLE	Total Deuda
1	APTO 1-1204	33.724.150
2	APTO 6-0102	22.811.450
3	APTO 5-0403	13.908.200
4	APTO 2-0902	9.933.966
5	APTO 3-0903	8.112.450
6	APTO 1-0102	3.222.540
7	APTO 5-1004	1.870.700
Sub Total		93.583.456

GRAN TOTAL	114.407.306
-------------------	--------------------

**CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE MANERA
VIRTUAL**

Publicación de: 08 de marzo de 2021
También podrá consultar este boletín en la página Web
<http://nogalesdelacolina.com/>
Clave: Nc8301337862

CARTERA A 28 DE FEBRERO 2021 ADMINISTRATIVA		
No.	INMUEBLE	Total Deuda
1	APTO 2-0905	946.750
2	APTO 4-0501	824.000
3	APTO 2-1103	819.900
4	APTO 6-1001	779.600
5	APTO 3-0304	750.400
6	APTO 3-0204	690.700
7	APTO 4-0404	676.500
8	APTO 3-0802	674.000
9	APTO 4-0502	661.400
10	APTO 4-0102	647.450
11	APTO 3-1201	629.000
12	APTO 3-0901	603.450
13	APTO 4-0303	446.800
14	APTO 5-0802	427.000
15	APTO 5-0604	408.000
16	APTO 2-0502	389.200
17	APTO 6-0104	389.000
18	APTO 3-0502	370.000
19	APTO 4-0903	361.000
20	APTO 1-0103	349.000
21	APTO 3-1101	347.700
22	APTO 6-1102	342.000
23	APTO 1-0503	279.000
24	APTO 1-0704	275.000
25	APTO 1-0801	275.000
26	APTO 2-0901	244.500
27	APTO 6-1101	194.600
28	APTO 2-0106	163.500
29	APTO 3-0803	145.500
30	APTO 3-0501	87.300
31	APTO 1-0604	55.200
32	APTO 4-0302	36.000
33	APTO 4-0402	35.100
34	APTO 4-0904	15.000
35	APTO 1-0101	7.000
36	APTO 1-1102	7.000
37	APTO 1-0303	2.000
Sub Total		14.354.550

CARTERA A 28 DE FEBRERO 2021 JURIDICA		
No.	INMUEBLE	Total Deuda
1	APTO 1-1204	35.301.600
2	APTO 6-0102	24.435.000
3	APTO 5-0403	15.383.150
4	APTO 2-0902	11.157.816
5	APTO 3-0903	9.172.400
6	APTO 5-1004	2.446.250
Sub Total		97.896.216

GRAN TOTAL	112.250.766
-------------------	--------------------



**CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE MANERA
VIRTUAL**

**Publicación de: 08 de marzo de 2021
También podrá consultar este boletín en la página Web
<http://nogalesdelacolina.com/>
Clave: Nc8301337862**

**REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
PROPIETARIOS NO PRESENCIAL DE MANERA VIRTUAL 2021**

JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 5:00 PM INICIO REGISTRO

INICIO DE ASAMBLEA CON QUÓRUM DEL 51%

Señor Copropietario: Tenga en cuenta los siguientes aspectos que son de obligatorio cumplimiento por disposición legal y reglamentaria, y sobre las cuales rige el desarrollo de la Asamblea.

Dada la situación de sanidad pública y basados en las facultades que me otorga la ley 675 de 2001, la asamblea general de copropietarios se realizará por medio de una reunión no presencial.

Por lo tanto la Asamblea se hará virtualmente desde una plataforma, a la cual podrá acceder mediante una dirección electrónica (link) enviado a su correo electrónico registrado en la Copropiedad; en ésta plataforma encontrará una video-presentación online de la Administración del conjunto; también encontrará el quórum real que hay en cualquier momento, el aplicativo para votar las proposiciones y decisiones que se deban tomar en la Asamblea, así como el espacio para digitar sus preguntas, aportes e intervenciones a través de un chat.

Las decisiones adoptadas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, son de obligatorio cumplimiento para todos los copropietarios, inclusive para los ausentes o disidentes, para el Administrador y demás órganos de administración, y en lo pertinente, para los usuarios y ocupantes del Conjunto.

El procedimiento a seguir en las deliberaciones será el siguiente:

A. Solo al final de cada exposición de cada punto se leerán las intervenciones realizadas que tengan relación directa con el punto que se está tratando.

B. Si su pregunta no tiene relación directa con el punto que se está tratando, no será leída.

C. Si su(s) intervención(es) son temas privados que pueden ser solucionados por la administración, y la presidencia así lo considera, su(s) intervención(es) formará(n) parte del acta de la presente asamblea, pero no será(n) respondida(as) en el transcurso de la misma.

D. En sus intervenciones deberá dirigirse únicamente a la Asamblea y no a personas en particular.



**CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE MANERA
VIRTUAL**

**Publicación de: 08 de marzo de 2021
También podrá consultar este boletín en la página Web
<http://nogalesdelacolina.com/>
Clave: Nc8301337862**

E. Los intervinientes expresarán su pensamiento en forma breve, clara y puntual, evitando discusiones reiterativas. Dos (2) minutos por cada intervención y un máximo de dos (2) intervenciones por tema.

F. El Presidente promulgará Suficiente Ilustración cuando lo considere pertinente o los asambleístas que lo soliciten.

G. Se recibirán proposiciones por el correo electrónico auxiliaradministrativa@nogalesdelacolina.com y de manera física, las cuales serán entregadas al consejo de administración para que este las analice y si son temas relacionados con asamblea sean tratadas en el punto No.12 del orden del día. Para este punto se tendrá igual diez (10) días contados a partir del día de recibo de esta convocatoria.

H. **Moción de orden:** Los participantes o el Presidente de la Asamblea la pueden solicitar, cuando lo consideren pertinente.

Se solicita que las intervenciones sean llevadas cabo dentro del respeto y normas de conducta que debe existir entre ciudadanos.

Las votaciones a que hay lugar en esta Asamblea Ordinaria Virtual se contabilizarán con el coeficiente de cada propiedad mediante sistema. La votación no puede ser por el chat solamente por la sección de votación del sistema.

**“Su participación redunda en beneficio de la comunidad, representada en
valorización de nuestros apartamentos, al tener una comunidad organizada y
preocupada por su seguridad, convivencia y mantenimiento de los bienes
comunes”**



**CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE MANERA
VIRTUAL**

**Publicación de: 08 de marzo de 2021
También podrá consultar este boletín en la página Web
<http://nogalesdelacolina.com/>
Clave: Nc8301337862**

Bogotá, _____

Señor
ADOLFO CASTILLO BERTRAND
Administrador
Ciudad

Yo _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en _____ en mi calidad de propietario del apartamento _____ Interior _____, del **CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA**, me permito manifestar que confiero poder especial amplio y suficiente al (la) señor (a) _____ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en la ciudad de _____, para que en mi nombre y representación de mis bienes que se encuentran ubicados en el Conjunto, me asista y tome decisiones en la Asamblea General Virtual Ordinaria de Copropietarios que se celebrará el día _____ a las _____ P.M. o en segunda convocatoria el día _____.

Mi apoderado participará con voz y voto en las decisiones de la Asamblea en la proporción que corresponda al índice de copropiedad de mi unidad privada

Para constancia se firma en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Propietario

Apoderado

Nombre

Nombre

Firma
C.C.

Firma
C.C.

Correo electrónico